Universidad del Valle		Comité:	Consejo de Facultad C Administraci		No:	12	Páginas	
	Dependencia	Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 2011- martes		Hora Inicio:	8:30 am.

Objetivos:

Asistentes				
1.	1. PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano			
2.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico	SI		
3.	PROF.CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Director de Investigaciones y Posgrados. Comisión Académica.	SI		
4.	 PROF.MONICA GARCÍA, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas 			
5.				

	Asistentes					
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral					
7.	PROF.JHON MONTAÑO Representante Profesoral					
8.	ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Área Administrativa					
9.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI				
10.	Representante Estudiantil,	NO				

Invitados:

Profesora, Adriana Aguilera, Directora Maestría en Administración Contadora Martha Lucía Mendoza

Age	Agenda								
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.								
2.	Entrega de Notas de Estilo y Moción de Duelo.								
3.	Informe de segunda auditoría realizada a la Maestría en Administración en Convenio con la Universidad Sur Colombiana de Neiva.								
4.	Cupos Semillero Docente								
5.	Estudio de propuesta reglamento de admisiones posgrados.								

6.	Informe del Decano						
7.	Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo						
8.	Correspondencia Varios						
9.							
10.	Aprobación Actas No.48 de 2010, 04, 05, 06, 07 y 08, 09, 10 y 11 de 2011.						

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:45 am hay quórum reglamentario e inicia la reunión. Se modifica el orden del día adelantando como primero el punto de los semilleros docentes, luego el reglamento de admisiones posgrados, y dejando de último la entrega de notas de estilo. Se incluye un punto No.5 que es la calificación de las pruebas académicas para la convocatoria docente.

2. Cupos semillero docente

La profesora Mónica García señala que el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones estudió nuevamente la distribución de cupos para el semillero, de acuerdo con los documentos enviados por el jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas y el Director de Investigaciones y Posgrados. Acogiendo la propuesta de dos

cupos para cada Departamento. No obstante, el Comité solicita que se designe una comisión conformada por cuatro profesores (dos por cada departamento), quienes elaboren una propuesta al Consejo de Facultad, para la distribución de los próximos cupos de semillero, acorde con plan de desarrollo de la Facultad. Y que deberá de ser presentado en Claustro de Profesores de Facultad.

Por último, el Comité solicitó dedicarse a elaborar los perfiles, de forma que cumplan con los criterios de la Resolución N.031- 2009CS. y el Acuerdo No. 007 Octubre 21 de 2005.

El profesor Jorge Rivera destaca la voluntad de los Departamentos en conciliar el número de cupos en beneficio de la Facultad. Informa que el Comité del Departamento se reunió el día 17 de marzo, con el fin de evaluar las propuestas hechas por el jefe de Departamento de Administración y Organizaciones y el Director de Investigaciones y Posgrados produciendo un documento que entregarán a los miembros de la comisión que se designe el día de hoy y a los miembros del Consejo de Facultad. Se espera con ello hacer un aporte para fijar políticas y criterios de acuerdo con el direccionamiento del plan de desarrollo de la FCA.

El profesor Carlos Hernán González menciona que debemos anticiparnos a las situaciones, pues desde meses atrás sabíamos de la asignación de cupos del semillero docente. Situación similar se presenta con el plan de desarrollo que está adelantando el profesor Javier Medina, por lo cual solicita al Decano que el grupo de trabajo se articule con los proyectos de la Facultad, en lo administrativo y en lo académico.

En concordancia con lo expresado por el profesor González, la profesora Mónica García propone que el Consejo de Facultad tenga una jornada quincenal para asuntos estratégicos, y semanalmente se traten los asuntos operativos. Se aprueba.

En cuanto al plan de desarrollo, el Decano informa que se reunió con el profesor Javier Medina y acordaron presentar cada semana los avances del plan de desarrollo que inicia el día 5 de abril de 2011. Esta será la oportunidad de alinearlo con los proyectos que se están desarrollando en la Facultad.

Se aprueba la siguiente comisión:

- Profesores Leonardo Solarte, y Edinson Granja por el Departamento de Administración y Organizaciones.
- William Rojas y Jorge Agreda por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Los Jefes consultarán a los profesores.

Se le solicitará a esta comisión preparar un documento para que sirva de base para sustentar la petición de los cupos pendientes de distribuir de semillero docentes en el Consejo Académico. Además se le solicitará preparar un borrador de criterios a tener en cuenta para la distribución interna en la Facultad. Estos documentos serán revisados en el Consejo de Facultad y posteriormente analizados en claustro de profesores de la Facultad, y serán sometidos a nuevas revisiones y ajustes en la medida que se tengan avances del plan de desarrollo de la Facultad.

La profesora Mónica García sugiere soportar la justificación con cifras de cobertura en las sedes, grupos de investigación, doctorado, necesidades docentes en Cali según cursos, y tecnologías.

El Decano manifiesta que no tener un programa de semilleros hace que los profesores jóvenes que se forman en la Facultad se vinculen a otras Universidades que les ofrecen mejores condiciones salariales.

Los Jefes de Departamento facilitarán al Decano las cifras sobre el número de cursos, profesores, estudiantes.

Se propone que la comisión se reúna con el Director de Regionalización a fin de conocer su punto de vista y si los objetivos de las sedes coinciden con las pretensiones de la FCA. Se discutirá posteriormente.

El profesor Jorge Rivera manifiesta que la responsabilidad de los programas académicos es de la Facultad, y los cupos de semilleros son para soportar las ADAS. No para fortalecer la docencia directa en las sedes. No obstante, propone dejar que la comisión realice un análisis más completo sobre el tema.

La Comisión deberá presentar propuesta para estudio del Consejo y presentar luego al Claustro de profesores, de forma que estén representados todos los intereses que no se incluyeron en la comisión.

3. Estudio propuesta de reglamento de inscripción y admisión posgrados

El profesor Carlos Hernán González distribuye a los Consejeros los siguientes criterios unificados para admisión que proponen los Directores de Programa avalados por el Comité de Posgrados:

Criterios/pesos	Especialización en Finanzas	Especialización en Marketing	Especialización en Calidad	Especialización Admón. Pública
Pruebas: aptitud verbal y escrita, matemática	Otros aspectos académicos,exámenes 10%	10%,10%	10%,15%	20%
Entrevista Individual: con docentes del programa	40%	35%	35%	30%
Experiencia profesional o investigación: hoja de vida	20	20%	20%	25%
Desempeño académico: (calificaciones del pregrado)	30%	25%	20%	25%

Se aprueba el reglamento de admisión.

El Comité de Posgrados propone que la proficiencia en inglés se realice en el primer semestre, y los que no aprueben el examen deben tomar el curso. Este aspecto, no ha sido confirmado en espera de respuesta de la Escuela de Idiomas.

Los Consejeros sugieren que las pruebas de admisión sean cortas, por lo cual el profesor Carlos Hernán González se reunirá con las personas que las elaboran, de forma que conozcan las necesidades de la Facultad.

4. Informe de auditoría realizada a la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Surcolombiana

La profesora Adriana Aguilera informa que asumió la Dirección del Programa en octubre de 2010. En esa fecha, recibió una solicitud de cancelación de semestre de una estudiante de Neiva, por lo cual solicitó a la Universidad Surcolombiana el paz y salvo financiero necesario para proceder. La demora en la respuesta de dicha Universidad dejó en evidencia que los asuntos financieros no estaban en orden, lo que motivó hacer una visita de auditoría. Los resultados fueron sorprendentes, pues muchos estudiantes no habían efectuado ningún pago, pero estaban en los listados de solicitud de matrícula académica. Es de anotar que las matrículas académicas se hacían de acuerdo con la información suministrada por la Universidad Surcolombiana.

Los resultados de la primera investigación los trajeron al Consejo de Facultad, y en diciembre de 2010 se hizo una circularización de cartera. La Directora del Programa se reunió con la Decana de la Universidad Surcolombiana acordando un plan de trabajo para resolver la situación. El 19 de enero hicieron seguimiento a las tareas, y definieron el calendario académico febrero junio 2011 (matrículas e inicio de clases). Por tanto, se solicitó a Registro Académico un calendario especial para la Maestría en convenio. Uno de los compromisos de la Universidad Surcolombiana fue enviar a la Facultad el 21 de febrero copias de los recibos de pago con sello del banco, los cuales fueron solicitados por la Dirección del programa dado que los listados anteriores no coincidieron con la realidad. De esta forma, se podía hacer matriculas el 24 de febrero. Las matrículas no se pudieron ingresar, puesto que los recibos de pago llegaron vía fax el 24 de febrero a las 2:30 pm ilegibles.

De acuerdo con lo anterior, se programó un Comité de Programa por videoconferencia el día 25 de febrero, para anunciar que no se podía iniciar clases sin estudiantes matriculados. Se decidió aplazar el inicio de clases hasta el viernes 4 de marzo. Dado que la Universidad Surcolombiana no cumplió con el plan de mejoramiento, se programó una segunda visita de seguimiento el 28 de febrero y 1 marzo.

El 28 de febrero se hizo verificación física de las carpetas de los estudiantes para conocer quién puede tener matrícula, encontrando:

• De la segunda cohorte, 15 de 21 estudiantes están a paz y salvo. (a este grupo hay que solicitar matrícula extemporánea hasta el 23 de marzo).

- De la primera cohorte, 7 de 31 estudiantes están a paz y salvo, a quienes se solicitó carta para hacer la matrícula extemporánea de continuación de trabajo de grado.
- El pago de nivelatorios que se hizo en las oficinas de la secretaria no aparecen en los extractos bancarios.
- El dinero de los cursos no homologables fue consignado al profesor un 50% y el 50% a la Universidad Surcolombiana.

El 1 de marzo la profesora Aguilera se reunió con los estudiantes, quienes manifestaron que no conocían acerca de:

- Los términos del convenio.
- Que la Maestría era dirigida a los egresados de Alta Gerencia,
- Obligatoriedad de la proficiencia en inglés,
- Valor de la matrícula de continuación trabajo de grado,
- Por qué programaron asignaturas que no están en el pensum,
- Motivos para que los Economistas hicieran los cursos nivelatorios en Economía.

El Decano expone que envió carta al Rector poniendo al tanto de lo sucedido, y solicitó a la oficina jurídica apoyo para proceder con el convenio. Se espera respuesta. En lo académico se han tomado las medidas e iniciaron clases.

El profesor Jorge Rivera considera que dada la gravedad de los hechos reportados por la profesora Adriana Aguilera el Consejo debe reportar las irregularidades detectadas ante el rector para que como representante legal de la universidad lo traslade a las instancias pertinentes para su investigación.

Se decide enviar comunicación del Consejo al Rector, anexando el segundo informe de auditoría realizada a la Universidad Surcolombiana. Además de solicitar la revisión de continuidad del convenio, se denunciará la situación de acuerdo con los hallazgos del informe anexo.

El consejo solicita a la Directora del Programa enviar un comunicado a todos los profesores y a la Universidad Surcolombiana informando que ningún profesor puede iniciar dirección de trabajo de grado, sin aprobación de la Dirección del Programa.

El Administrador Carlos Soto informa que periódicamente se realizó la liquidación y se cobró el dinero correspondiente a la Universidad Surcolombiana. El último pago fue recibido en 2009 durante la Decanatura del profesor Álvaro Zapata. Al momento de elaborar el presupuesto del año 2011 se hizo el balance de dineros esperados con el Director del Programa. El Consejo solicita que se haga el cobro de inmediato correspondiente al año 2010 y 2011. El Coordinador Administrativo se encargará del asunto.

La profesora Mónica García manifiesta que los Directores de Programa tienen unas funciones académicas, y otras instancias deben estar a cargo de lo financiero. Al respecto, el Administrador Carlos Soto informa que según el convenio existe un Comité Coordinador que se encarga de lo financiero. Este Comité se ha reunido y existen las Actas, pero la Universidad Surcolombiana no ha pagado.

5. Convocatoria Docente 2011

La Coordinadora Académica informa que la asistente del Vicerrector Académico, Adm. Liliana García, se comunicó con la Decanatura el día 18 de marzo a las 5:45 pm, solicitando hacer ajustes a la Resolución No.065 de Consejo de Facultad por la cual se califican las pruebas académicas. Ella explicó, que la Resolución No. 019 del Consejo Académico de marzo 15 de 2011 fija las ponderaciones para la evaluación de candidatos de la convocatoria docente, por lo cual no es necesario hacerlo de nuevo. Sin embargo, falta detallar la forma de calificar cada ítem de las pruebas académicas. El Consejo hace los ajustes correspondientes, y se corrige la Resolución No.065, la cual se anexa al Acta. Se decide elaborar carta expresando inconformidad del Consejo por la discreta publicación hecha en el periódico El País y El Tiempo el día 20 de marzo, teniendo en cuenta que se solicitó al Vicerrector una amplia difusión que permita recibir suficientes candidatos.

El Consejo también expresará que solamente el viernes se recibió retroalimentación a la Resolución No.065 que fue enviada el miércoles 16 de marzo de 2011.

El profesor Carlos Hernán González enviará el link de la convocatoria docente a los profesores que publican en la revista. También se enviará a los profesores nombrados a fin que lo reenvíen a sus redes.

- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 6.1. Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González
- **6.1.1.** El profesor González entrega a los asistentes el resumen de apertura de convocatoria interna de investigación de la Universidad del Valle por valor total de \$5000 millones. Se explican las condiciones de cada una de las convocatorias. Un profesor puede presentarse en varias convocatorias como investigador principal, pero solo ganar en una. Sin embargo, los grupos pueden ganar varias. La fecha de apertura es el 25 de marzo. Se espera socializar las convocatorias en Claustros de Departamentos.

El Director de Investigaciones y Posgrados ha socializado las convocatorias en reunión de grupos realizada en el mes de enero, luego en Comité de Investigaciones de la Facultad, y en Consejo de Facultad los días 25 de enero, febrero 8 y marzo 15 de 2011. El día 28 de marzo visitará los Claustros de Departamento, y buscará estrategias para divulgarlas entre todos los profesores.

Se informa acerca de una convocatoria adicional con cofinanciación externa del 60% (efectivo) y 40% Univalle. La Vicerrectora de investigaciones ha solicitado especialmente a los Jefes de Departamento que en la constancia de tiempo de los profesores queden explícitas las horas según lo máximo permitido por la reglamentación.

La Resolución con los requisitos de las convocatorias será publicada en la página web cuando sea aprobada por el Consejo Académico.

6.1.2. El Comité Central de Investigaciones tomó la decisión de brindar un plazo máximo hasta abril 15 de 2011 para ponerse a paz y salvo por convocatorias de 2006. En esta situación tenemos una de alianza de grupos de la Facultad, quienes se comprometieron a entregar 4 artículos A, pero cumplieron con 2 A y 2 B. No obstante, en los demás productos entregaron más de lo que se exigía. Está pendiente la aceptación de la vicerrectoría de las equivalencias con los otros productos adicionales, de forma que se obtenga el paz y salvo.

- 6.2. Informe de la Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Mónica García
- **6.2.1.** El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda las siguientes Comisiones Académicas:

Profesor Luís Aurelio Ordoñez el viernes 25 de marzo de 2011 en Bogotá, para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores. Los tiquetes y viáticos corren a cargo de FENALPROU. Se aprueba.

Profesor Carlos Hernán González los días 24 y 25 de marzo de 2011, para asistir a invitación de la Universidad EAFIT como egresado en la visita de pares al Programa de Doctorado en Administración. La Universidad EAFIT corre con todos los gastos. Se aprueba.

Profesor Javier Enrique Medina el jueves 24 de marzo de 2011, para asistir a reunión en Colciencias para la concertación y análisis de contratos con el Sector Automotor y Sector Autopartes del Convenio 222 de los Sectores de Clase Mundial, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Valle. Los gastos de tiquetes y viáticos se ejecutaran con cargo al presupuesto del convenio 222, manejado por la Vicerrectoría de Investigaciones. Se aprueba.

Se informa que el profesor Rubén Darío Echeverry no puede hacer uso de la Comisión Académica que se aprobó la semana anterior para asistir a Foro en la ciudad de Bogotá, debido a recomendación médica.

- **6.2.2.** La Jefatura del Departamento solicita a la Secretaria del Consejo copia de las cartas enviadas al Rector solicitando la designación del Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing. Se atenderá el requerimiento.
- 6.3. Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera
- **6.3.1.** El Comité del Departamento solicita convocar el representante de los egresados al Consejo de Facultad. Se hará la consulta al Secretario General a fin de conocer la reglamentación vigente y el procedimiento a seguir para hacer la convocatoria.
- 6.3.2. El profesor Jorge Rivera pregunta si se envió la comunicación que se aprobó enviar al Vicerrector Académico

como presidente de la Comisión de Selección, solicitando respuesta formal de los motivos por los cuales no se aceptaron los perfiles de docentes propuestos por el Consejo de Facultad en carta del 8 de marzo de 2011. Como no se ha enviado hasta ahora, se aprueba expedirla hoy mismo.

6.4. Informe del Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano.

- 6.4.1. En comité de Currículo de Facultad que se llevó a cabo el 17 de Marzo se dio continuidad:
 - Al trabajo de reflexión académica con las presentaciones de la Maestría en Contabilidad, Maestría en Organizaciones, Maestría en Políticas Publicas.
 - Se entregó la propuesta de trabajo tendiente a identificar los lineamientos generales que soportará la política curricular en la FCA. De la propuesta se envió copia a este Consejo para su conocimiento y retroalimentación.

Las presentaciones de los Directores de Programas permitieron conocer de los programas de Maestría los propósitos de formación, propuesta curricular en créditos, grupos de investigación que soportan la maestría, perfiles de los aspirantes y modalidades de grado.

Se acordó en el próximo Comité discutir la propuesta para trabajar los créditos con el fin de lograr la funcionalidad y flexibilidad entre las maestrías. Se planteó trabajar un taller coordinado por la Profesora Peñaloza, reuniendo las Maestrías existentes y en las que se están creando.

También, se acordó que el comité de currículo tendrá dos tipos de reuniones, la primera con todos los directores: tecnologías, pregrado y postgrado, para seguir trabajando en pro de Construir el Sistema Curricular de la Facultad. Otra reunión con los Directores de programa de pregrado para trabajar los procesos de acreditación y reacreditación y autoevaluación.

6.4.2. En Comité de Currículo Central:

- Se presentó una propuesta de modificación al acuerdo 007 especialmente para mejorar las dificultades que se tienen con el idioma extranjero. La DACA se comprometió a enviar el proyecto de modificación del acuerdo 007.
- Se asistió a una charla sobre SABER-PRO, con el ingeniero Mauricio Duque asesor ACOFI para que al interior de la Universidad empiece la discusión. La exposición se centró en los lineamientos de la evaluación, en relación con la estructura y organización del examen. De acuerdo con el conferencista el Icfes aún está explorando en la aplicación de la prueba y de otros tipos de pruebas para medir el desempeño de los estudiantes universitarios.
- El ICFES realizará la primera aplicación de los exámenes SABER PRO el 12 de junio de 2011.
- En el comité de Currículo Central se presentó la propuesta de crear el programa de Maestría den estadística con dos modalidades, muy similar a la Maestría en Contabilidad. Por lo que el Vicedecano planteó al Comité Central los interrogantes del Consejo de Facultad, dado que la Maestría en Contabilidad se la ha asignado un sólo código en el Sistema pese a tener dos modalidades. La Vicerrectoría considera viable tener un sólo cupo en la oferta del programa para las dos modalidades. Se aclaró que quien se matricula en una de las modalidades debe terminar en ella. Al respecto y dado que hay inquietudes en la operativización de la Maestría, el Consejo decide invitar con base en lo discutido en el Comité invitar a los profesores William Rojas, Martha Cotassio, Ana María Sanabria, con el fin de exponerle las dificultades de tener un solo código y poder vislumbrar alternativas para operativizar la actividad administrativa de la Maestría en Contabilidad.

6.5. Informe de la representación profesoral

6.5.1. CORPUV solicitó a los Representantes profesorales convocar asambleas en las Facultades e Institutos para divulgar el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 de Educación Superior. El día de hoy están citados los profesores de la Facultad de Administración en el Auditorio de la FCA a las 2.30 pm.

Antes de hacer esta invitación, los profesores Harold Galvis y Carlos Cobo solicitaron un Claustro para dos temas. 1. Impacto sobre la reforma a la ley 30. 2. Análisis de la situación interna de la Facultad.

Aunque no está en el orden del día, es posible que hoy se aborde el segundo tema. El profesor Cifuentes se comunicará con los profesores Galvis y Cobo para que el punto se estudie en uno de los Claustros de plan de desarrollo.

Igualmente el profesor Cifuentes manifiesta que celebra que haya habido acuerdo entre los dos Departamentos para la distribución de los "Semilleros Docentes". incluir.

6.6. Informe del Coordinador del Área Administrativa, Adm Carlos Soto.

6.6.1. La profesora Mónica García recuerda que en sesiones anteriores se decidió analizar la ubicación de escritorios de los profesores que no fueron recibidos, en los salones de clase que tienen sillas individuales. Por tanto, reitera al Coordinador Administrativo que se hagan los cálculos correspondientes y se estudie esta posibilidad. Se consultó por la distribución de los espacios de los programas de pregrado. Solicito escritorio para su Departamento que nunca le llego.

En respuesta a las inquietudes planteadas por la profesora Mónica García, el Administrador Carlos Soto informa que el Comité de Planta Física se ha reunido tres veces en el año 2011; el comité está conformado por el Decano, el Coordinador de Área Administrativa, Representante de la Oficina de Sistemas, y el Representante Profesoral. En las actas se puede verificar los asuntos tratados. A continuación presenta un breve informe sobre los proyectos de adecuaciones, cotizaciones y compras.

Los miembros del Consejo solicitan al Administrador Soto brindar respuesta a los requerimientos que se abordan en el Comité de Planta Física, pues los interesados desconocen las decisiones tomadas y los avances. En adelante se enviaran la Actas de los Comités de Planta Física, Calidad, Extensión, Sistemas, para que los miembros del Consejo estén enterados.

El Adm Carlos Soto informa que los escritorios de los profesores son muy grandes, por lo que no caben como dotación de un salón de clases. Cada semestre el Técnico encargado revisa el estado de las sillas y se hace mantenimiento a los equipos de salones.

De todas formas, se reitera hacer la medición con el fin de conocer de cuantos estudiantes quedan los salones si se utilizan los escritorios. Una opción sería acordar con el proveedor una modificación a dichos muebles. El Coordinador Administrativo se encargará del asunto.

6.6.2. Se informa que la sección de servicios continúa realizando los traslados de personal de aseo, y cuando el equipo esté completo, los presentarán al Consejo como fue el compromiso.

7. Informe del Decano

- **7.1.** El profesor Augusto Rodríguez notifica al Consejo sobre la agenda del plan de desarrollo acordada con el profesor Javier Medina. Se trata de integrar el plan de desarrollo con el direccionamiento estratégico de la Facultad. A partir del día 5 de abril de 2011, cada semana se recibirá informe de avance, y cada quince días se revisará lo estratégico en una jornada extendida hasta las 3 pm. Se aprueba la agenda.
- **7.2.** El Decano requiere un documento que contenga la justificación de los cupos a solicitar para semilleros en el próximo Consejo Académico.
- **7.3.** Se solicita a los Jefes de Departamento su gestión con los Directores de Posgrados, para recuperación de cartera por matrículas del semestre febrero-junio de 2011 que asciende a \$350 millones.
- **7.4.** Se informa que el 16 de marzo se instaló el Comité de Calidad de la Facultad. Los miembros del Consejo solicitan publicar en bitácora la conformación de todos los comités que operan en la Facultad. Se aprueba. El profesor Solano agrega que en el comité se consultó a cerca de las observaciones del informe de auditoría de Calidad realizado a los Programas Académico de Calidad. Se tomarán las acciones pertinente y medidas para corregir los hallazgos una vez se implemente el sistema de gestión de la calidad en la Facultad, bajo el acompañamiento de un

8. Correspondencia

funcionario de Meléndez.

CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
FCA.DV.126.2011 enviada por el Vicedecano Académico, Omar		entrega de documento de trabajo que plantea las reflexiones	·

Javier Solano, Dirigida a los Miembros del Consejo		iniciales para construir los lineamientos generales que soportan la política curricular y la evaluación permanente de los programas de la facultad	
carta de fecha marzo 21 de 2011 enviada por el profesor Benjamín Betancourt, dirigida al Consejo de la Facultad	21/03/2011	Presentando los motivos por las cuales el proceso de entrega formal del cargo de Director de las Maestrías no se ha culminado.	procederá a hacer la solicitud de
Carta SG-020121-047-2011 enviada por el Consejo Académico	11-03.2011	Se informa que no se aprueba aval previo a bonificaciones de la profesora Mónica García.	Se recuerda que en la reunión anterior se decidió a pelar, por tanto se enviará la carta ampliando los motivos por los cuales se envió el día 14 de febrero de 2011.

9. Entrega de Notas de Estilo y Moción de Duelo.

Siendo las 2:20 p.m. el Decano da la bienvenida a los profesores Edinson Caicedo y Guillermo Murillo, y con unas palabras de felicitación hace entrega de las Notas de Estilo en reconocimiento por los premios obtenidos en eventos académicos internacionales. El profesor Edinson Caicedo expresa su agradecimiento, al igual que el profesor Murillo.

Posteriormente, se entrega Moción de Duelo al profesor Ramiro Cifuentes en expresión de condolencia por la muerte de su señora madre.

10. Varios:

- Se solicita enviar comunicación del equipo de la Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad, recordando que toda correspondencia que salga debe llevar el nombre reglamentario de la oficina.
- Se solicita que los miembros del Consejo conozcan las actas aprobadas de los diferentes comités.
- Se solicita que se hagan las consultas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para conocer el procedimiento ante emergencias como de salud. se enviará la carta solicitando protocolo para actuar frente a emergencias. El Coordinador Administrativo se encargará.
- Se decide enviar carta al Director de Planeación reclamando la asignación del colegio con el fin de hacer las adecuaciones, y programar el uso del edificio para clases.

Tareas:

- Hacer el cobro de inmediato correspondiente al año 2010 y 2011 de los dineros de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Surcolombiana. Coordinador de Área Administrativa.
- Enviar comunicación al Rector, anexando el segundo informe de auditoría realizada a la Universidad Surcolombiana.
 Además de solicitar la revisión de continuidad del convenio, se denunciará la situación de acuerdo con los hallazgos del informe. Secretaria del Consejo con la ayuda del Coordinador Administrativo. Marzo 23 de 2011.
- Enviar un comunicado a todos los profesores de la Maestría y a la Universidad Surcolombiana aclarando que ningún profesor puede iniciar dirección de trabajo de grado, sin aprobación de la Dirección del Programa. Directora Maestría.
- Solicitar al presidente de la Comisión de Selección respuesta formal acerca de los motivos por los cuales no se aceptaron las recomendaciones enviadas por el Consejo de Facultad en carta del 8 de marzo de 2011. Secretaria del Consejo.
- Elaborar carta expresando inconformidad del Consejo por la discreta publicación hecha en el periódico El País y El Tiempo el día 20 de marzo, teniendo en cuenta que se solicitó al Vicerrector una amplia difusión que permita recibir suficientes candidatos. Secretaria del Consejo

- Expresar al Vicerrector que el viernes se recibió retroalimentación a la Resolución No.065 que fue enviada el miércoles 16 de marzo de 2011. Secretaria del Consejo.
- Enviará el link de la convocatoria docente a los profesores que publican en la revista cuadernos de Administración.
 profesor Carlos Hernán González
- Enviar link de la convocatoria docente á a los profesores nombrados a fin que lo reenvíen a sus redes. N.N
- Enviar copia a la jefatura de Administración y Organizaciones de las cartas enviadas al Rector solicitando la designación del Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing. marzo 23 de 2011.
- Consultar al Secretario General la reglamentación vigente y el procedimiento a seguir para hacer la convocatoria representante de los egresados al Consejo de Facultad. Secretaria del Consejo. marzo 24 de 2011.
- Invitar a los profesores William Rojas, Martha Cotassio, Ana María Sanabria, con el fin de exponerle las dificultades de tener un solo código en las dos modalidades de la Maestría en Contabilidad. N.N.
- Brindar respuesta a los requerimientos que se abordan en el Comité de Planta Física, pues los interesados desconocen las decisiones tomadas y los avances. Administrador Carlos Soto
- Hacer la medición de los salones de clase, con el fin de conocer de cuantos estudiantes quedan si se utilizan los escritorios que no usarán los profesores. Igualmente, consultar con el proveedor una modificación a dichos muebles. Coordinador de Área Administrativa.
- Enviar comunicación al equipo de la Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad, recordando que toda correspondencia que salga debe llevar el nombre reglamentario de la oficina. Secretaria del Consejo.
- Se solicita que los miembros del Consejo conozcan las actas aprobadas de los diferentes comités Calidad, Planta Física, Extensión.
- Consultas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para conocer el procedimiento ante emergencias y solicitar protocolo para actuar frente a emergencias. Se invitara a al Director de Salud Ocupacional para que exponga los planea de trabajo para la Facultad. Coordinador de Área Administrativa.
- Enviar carta al Director de Planeación reclamando la asignación del colegio con el fin de hacer las adecuaciones, y programar el uso del edificio para clases. Secretaria del Consejo.
- Consultar a los profesores Leonardo Solarte, Edinson Granja, William Rojas y Jorge Agreda su aceptación como miembros de la comisión para estudiar cupos de semillero docente a futuro. Jefes de Departamento.

Decisiones:

- El Consejo de Facultad tendrá una jornada quincenal para asuntos estratégicos, y semanalmente se traten los operativos. En lo estratégico se incorporará el plan de desarrollo.
- Publicar en bitácora la conformación de todos los comités que operan en la Facultad.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	ias	1.	_	Nombre: Augusto Rodríguez Orejuela, Presidente del Consejo
Flab	Firma:	Cop	2.	Apro	Firma: